"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00934 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 06 de Agosto del 2019.

VISTO:

El Memorando N°1262 -2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 01 de agosto del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00163-2019-GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-DRST-DR, de fecha 11 de febrero del 2019, se resuelve Artículo Segundo, Asignar las funciones a la Lic. Nutrición LUZ EMILCE CRIOLLO BENAVIDES, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud Tumbes, con efectividad a partir del 11 de febrero del 2019;

Que, mediante Memorando N°1262 -2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 01 de agosto del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone dar por concluida la Asignación de Funciones como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a la **Lic. Nutrición LUZ EMILCE CRIOLLO BENAVIDES**, en consecuencia se asignar en dichas funciones a la **Lic. Nutrición TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA**;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, a la **Lic. Nutrición LUZ EMILCE CRIOLLO BENAVIDES**, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, con efectividad a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°00934 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 06 de Agosto del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- **ASIGNAR LAS FUNCIONES** a partir de la fecha, a la **Lic. Nutrición TERESA ISABEL GAVIDIA GARCIA**, como Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable, de la Dirección de Atención Integral de Salud, órgano dependiente de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFIQUESE**, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Mc. Hugo Alfredo García Azañedo
CMP 45908
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES

HAGA/DG
GHOA/DEA
JMDM/DEGyDRH
JAHR/OAJ
OCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesado ( )
OCI ( )
Legajo
Archivo/19.